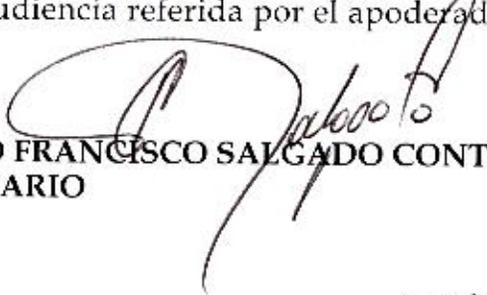




**INFORME SECRETARIAL.** Guayabal de Siquima, 27 de enero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el pasado 21 de enero se recibió vía correo electrónico, escrito remitido por el apoderado de la parte demandante, quien solicita se fije nueva fecha y hora para la audiencia programada para el día 2 de febrero del año en curso, toda vez que por error involuntario no se percató que ya le había sido fijada audiencia para el mismo día y hora, en otro proceso donde funge como apoderado de la parte demandante, mediante auto del 2 de julio de 2021, dentro del proceso de Fijación de Alimentos No. 2019-0828 que se adelanta en el Juzgado 25 de Familia del Circuito de Bogotá. Anexa copia del auto de fecha 2 de julio de 2021 dictado por el Juzgado 25 de Familia de Bogotá, donde señalan fecha para la citada audiencia referida por el apoderado. **SÍRVASE PROVEER.**

  
**MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS**  
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 27 de enero de 2022.

Referencia : DECLARATIVO REIVINDICATORIO No. 253284089001 2019-00085  
(acumulado con el 2019-0108)  
Demandantes: BLANCA CECILIA MEJIA PULIDO Y MARGARITA MARIA RAMIREZ  
RODRIGUEZ  
Demandada : ASTRID VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ

Visto el informe secretarial que antecede, Téngase en cuenta lo solicitado por el Doctor Gonzalo Garzón Chacón apoderado de la parte demandante, frente al aplazamiento de la diligencia programada para el día 02 de febrero del año en curso, por tener audiencia programada para la misma fecha y hora con el Juzgado 25 de Familia de Bogotá. Por ser procedente tal pedimento de conformidad con lo normado por el artículo 372 del Código General del Proceso, numeral 3, el despacho accede a lo solicitado, y suspende la diligencia programada, señalando como nueva fecha para adelantar la misma el próximo dieciséis (16) de febrero del año en curso, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

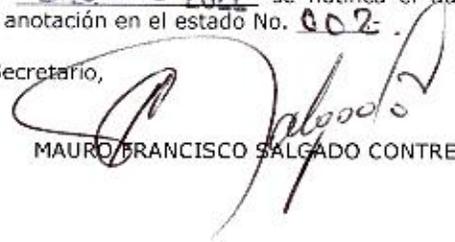
NOTIFÍQUESE

  
**MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ**  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE  
SIQUIMA

Hoy 12 8 ENE 2022 se notifica el auto anterior  
por anotación en el estado No. 002.

El Secretario,

  
MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

